



ACTA RESOLUTIVA No. 13  
ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
30 DE OCTUBRE DE 2017

En la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, se instala la sesión a las 14h11.

Preside el Ing. Francisco Garzón Salazar MSc., Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, actúa la Dra. Jenny Morales Calva, en su calidad de Secretaria Abogada.

**QUÓRUM:**

Se constata el Quórum cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Ing. Marco Logroño, MSc., Subdecano; Ing. Johnson Folleco, MSc., Vocal Principal; señorita Emily Cibiel Montenegro, Representante Estudiantil; Dr. Efraín Becerra, Director del Consejo de Posgrado; Ing. Ramiro Haro, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Econ. Franklin Cumbal, Director de la Carrera de Administración Pública; Ing. Roberto Gómez Bastidas, Coordinador Académico y de la Modalidad a Distancia.

**ORDEN DEL DÍA**

Constatación del Quorum

1. Aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación de las siguientes actas:

2.1 Acta Resolutiva No. 12 Ordinaria de Consejo Directivo del 18 de octubre de 2017.

3. Informe del Señor Decano
4. Informe de los Directores de Carrera y Posgrado
5. Asuntos académicos
6. Asuntos estudiantiles
7. Asuntos administrativos
8. Seguimiento de resoluciones
9. Varios.

**1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se aprueba el Orden del Día.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:**

Acta Resolutiva No. 12 Ordinaria de Consejo Directivo del 18 de octubre de 2017

Se aprueba las actas con las siguientes observaciones:

1. En la página 2 de 5, se **elimina** lo siguiente: A partir de este punto, se retira el Ing. Johnson Folleco, Vocal Principal del Consejo Directivo debido a que no están cumpliendo con el "Reglamento de Sesiones del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Central del Ecuador" y se solicita que este particular conste las actas. Página 2 de 5.
2. En la página 2 de 5, se **añade**: En este oficio consta la autorización del Señor Rector.
3. En la Página 4 de 5, se **ratifica**: Dar el aval a las docentes: Ing. María Fernanda Recalde y de la Econ. Carmita Echeverría, para que continúen con el proceso correspondiente para realizar su Doctorado en Administración en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario.
4. En la página 5 de 5, se **añade**: con el voto salvado del Ing. Johnson Folleco, Vocal Principal.



### 3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

#### 3.1 Señor Decano, da lectura al informe de actividades

Informe que se pone en conocimiento de las señoras y señores Miembros del Consejo Directivo, el mismo que se procede a enviar a los correos institucionales.

### 4. INFORME DE LOS DIRECTORES DE CARRERA Y POSGRADO

#### 4.1 No presentan informes.

### 5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1 Se da lectura al Oficio 326-AT-IIP-FCA-UCE del 27 de octubre de 2017, suscrito por el Dr. Efraín Becerra Paguay, Director del Instituto de Posgrado; mediante el cual indica:

*“...la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas presenta el trámite respectivo previa la revisión y aprobación por parte del Consejo de Educación Superior (CES) de dos programas de Maestría.*

*Los programas son:*

*Maestría en Gestión Pública*

*Maestría en Sistemas de Gestión de Calidad*

*Solicitud:*

*.... Solicito... que se revise y se aprueben los programas de Maestría en mención y así continuar con los respectivos trámites...”*

**Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:**

**RESOLUCIÓN No. FCA-CD-2017-13-01.**

**1. Conceder un tiempo prudencial a efectos de revisar el documento y cumplir con el “Reglamento de Funcionamiento de los Consejo Directivos, Consejos de Carrera y Consejos de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador”.**

**2. Convocar a una sesión de consejo extraordinario para el día miércoles 1 de noviembre de 2017 a las 10hoo, para análisis y aprobación del documento.**

### 6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1 El Señor Subdecano, expone lo acontecido durante las defensas orales de los estudiantes de pregrado, realizado del 24 al 26 de octubre, mediante el cual, previo a la instalación de los respectivos tribunales, se revisó el porcentaje de antiplagio en el sistema URKUND, evidenciándose el caso de ocho estudiantes de treinta y seis que presentaban un alto nivel de plagio.

Además, sobre aquellos estudiantes que soliciten cambio de tribunal o recalificación de trabajo de titulación evaluado.

**Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:**

**RESOLUCIÓN No. FCA-CA-2017-13-02.**

De manera provisional, se conformará una comisión constituida por los Directores de Carrera con el fin de que presenten un proyecto de normativa para la titulación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas.

1. Los directores de carrera, se encargarán de verificar el sistema antiplagio URKUND

2. En casos excepcionales, el Consejo Directivo conocerá y resolverá los cambios de tribunal o recalificación de trabajo de titulación.



7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

No hay resolución.

8. SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES

No hay resolución.

9. VARIOS.

9.1 Se da lectura al Oficio CIR-No. 014-DIR-CA-AE-AP del 23 de octubre de 2017; suscrito por la Dra. María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Ramiro Haro Haro, Director de la Carrera de Administración de Empresas y Econ. Franklin Cumbal, Director de la Carrera de Administración Pública, mediante el cual remiten la programación para el Evento Académico, Social, Cultural y Deportivo por el Cuadragésimo Noveno Aniversario de la Facultad de Ciencias Administrativas, a realizarse del 06 al 18 de noviembre de 2017.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

**RESOLUCIÓN No. FCA-CD-2017-13-03.**

1. Aprobar la programación para el Evento Académico, Social, Cultural y Deportivo por el Cuadragésimo Noveno Aniversario de la Facultad de Ciencias Administrativas, a realizarse del 06 al 18 de noviembre de 2017.
2. Oficiar al Señor Rector para autorización y declaración del evento oficial.

9.2 Se conoció el requerimiento del Ing. Ramiro Haro, Director de la Carrera de Administración de Empresas, sobre el caso del estudiante Byron Lucio Paredes (+) ya que, se ha procedido a registrar las notas en la plataforma de la Universidad.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

**RESOLUCIÓN No. FCA-CD-2017-13-05.-En vista de su requerimiento, y una vez que han sido registradas las notas en la plataforma de la Universidad; se continúe con la emisión del título, para dar vialidad a la disposición del Honorable Consejo Universitario RHC.U.SO.17 No. 0193-2017 del 08 de agosto de 2017 que es la emisión y entrega del título.**

Se termina la sesión a las 18h00.

  
Ing. Francisco Garzón Salazar, MSc.  
DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



  
Dra. Jenny Morales Calva, MSc.  
SECRETARIA ABOGADA



**Razón:** Certifico que el acta que antecede fue aprobada con las observaciones establecidas, en la sesión ordinaria del 30 de noviembre de 2017, con la abstención de la Ing. Mónica Yomar Guerrero, Vocal Principal.

  
Dra. Jenny Morales Calva MSc.  
SECRETARIA ABOGADA



